CONSTANCIA

Que siendo el 26 de agosto de 2024, **JHON FREDY GÓMEZ TRUJILLO,** identificado con No. de cedula de ciudadanía 1.018.447.936 de Bogotá D.C y con contrato de prestación de servicios No. 049-2024 suscrito el día 24 de enero de 2024 con la Personería Municipal de Soacha y cuyo objeto "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA DELEGADA DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOACHA**", deja de presente que dentro de las obligaciones realizadas entre el 1 a 26 del mes de agosto de 2024 se encuentra la No. 4 que expresa:

> *4. Elaboración de la sustanciación, desarrollo y ejecución de los procesos disciplinarios que se adelantan en LA PERSONERÍA en Vigilancia Administrativa.*

Para el cumplimiento de esta obligación, se presentan los siguientes actos administrativos.

a) Autos de investigación disciplinaria (5).
b) Autos de acumulación (1).
c) Autos de archivo definitivo (2).

- Expediente No. 107-2023.
- Expediente No. 105-2023.
- Expediente No. 106-2023 al 101-2023.
- Expediente No. 92-2023.
- Expediente No. 93-2023.
- Expediente No. 70-2023.
- Expediente No. 87-2023.
- Expediente No. 96-2023.

Lo anterior reposa dentro de cada expediente respectivamente



JHON FREDY GÓMEZ TRUJILLO
C.C. 1.018.447.936 DE Bogotá D.C.

CONSTANCIA

Que siendo el 26 de agosto de 2024, **JHON FREDY GÓMEZ TRUJILLO,** identificado con No. de cedula de ciudadanía 1.018.447.936 de Bogotá D.C y con contrato de prestación de servicios No. 049-2024 suscrito el día 24 de enero de 2024 con la Personería Municipal de Soacha y cuyo objeto "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA DELEGADA DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOACHA**", deja de presente que dentro de las obligaciones realizadas el entre el 1 al 26 del mes de agosto de 2024 se encuentra la No. 6 que expresa:

- *6. Apoyo en las diferentes diligencias que sean necesarias para el impulso de los procesos de vigilancia administrativa o en los que sea delegada o comisionada la Personería Municipal de Soacha, en asuntos de Vigilancia Administrativa*

Para el cumplimiento de esta obligación, se presenta lo siguiente:

- Recepción de ampliación y ratificación de queja dentro del expediente No. 86-2024 (Sandra Murillo).
- Recepción de ampliación y ratificación de queja dentro del expediente No. 86-2024 (Ángela Galindo).
- Recepción de ampliación y ratificación de queja dentro del expediente No. 86-2024 (Yira Méndez).
- Recepción de ampliación y ratificación de queja dentro del expediente No. 86-2024 (Lady Bonilla).
- Recepción de ampliación y ratificación de queja dentro del expediente No. 88-2024.
- Recepción de ampliación y ratificación de queja dentro del expediente 111-2024.
- Recepción de ampliación y ratificación de queja dentro del expediente 60-2024.
- Recepción de ampliación y ratificación de queja dentro del expediente 90-2024 (María del Pilar Castañeda).
- Recepción de ampliación y ratificación de queja dentro del expediente 90-2024 (María Angélica Hurtado).
- Recepción de ampliación y ratificación de queja dentro del expediente 99-2024 (Orlando Moreno).
- Recepción de ampliación y ratificación de queja dentro del expediente 99-2024 (Jhon Jairo Ducuara).
- Recepción de ampliación y ratificación de queja dentro del expediente 101-2024.
- Recepción de ampliación y ratificación de queja dentro del expediente 106-2024.
- Recepción de ampliación y ratificación de queja dentro del expediente 7-2024.
- visita especial CBA expediente 20-2023.
-Oficio PMS VA 1707-5646



JHON FREDY GÓMEZ TRUJILLO
C.C. 1.018.447.936 DE Bogotá D.C.

ACTA DE REUNIÓN		
Acta Reunión de: Equipo vigilancia administrativa	Acta No:	
Citada por: Andrea Mercedes Esguerra Alvis	Fecha: 06-08-2024	
Coordinador (a) de la Reunión:	Hora Inicio: 4:30 PM	Hora Fin: 5:20 PM
Secretario (a):	Lugar: Oficina de la Delegación para la Vigilancia Administrativa	
Objetivo de la reunión: Reiteración confidencialidad de la información tramitada en la delegación para la vigilancia administrativa de la Personería Municipal de Soacha y de las consecuencias que acarrea la vulneración de la misma respecto del acuerdo de confidencialidad y no divulgación de la información suscritas por cada uno de los contratistas en cumplimiento a los contratos de prestación de servicios.		

SERVIDORES DE PLANTA			
No.	Nombre	Cargo	Firma
1	ANDREA MERCEDES ESGUERRA ALVIS	Personera delegada para la vigilancia administrativa	
2			
3			
4			

CONTRATISTAS			
No.	Nombre	Cargo	
1	CRISTIAN FABIAN ROMERO BOGOTA	Auxiliar Administrativo	
2	JEISON CASTELLANOS	Auxiliar Administrativo	
3	STEFANIA GONZALEZ	Contratista - Apoyo P.V.A	
4	WILLIAN BALLEN	Contratista	
5	JHON GÓMEZ	Abogado	
6	JOHANNA PINILLA	Contratista	
7	XIOMARA HOYOS		

TEMAS A TRATAR	
1	Socialización de los acuerdos de confidencialidad y no divulgación de la información.
2	Requerimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales y acuerdos firmados.
3	Compromisos.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNION
- Se reitera a los contratistas el manejo de la información que tramita la delegación respecto de los usuarios que solicitan atención dentro de los procesos disciplinarios que son llevados en esta oficina. Dada las situaciones presentadas en días pasados (indebida entrega de información contenida en expedientes), es importante recordar que manejamos información reservada de acuerdo a la Ley 1952 de 2019 modificado por la 2094 de 2021 y que su indebido manejo puede alterar el curso del proceso, de igual forma se insiste que se debe cumplir con los procedimientos establecidos en el CGD para entregar información, comunicaciones, notificaciones entre otras. Por lo anterior se da lectura de los acuerdos de confidencialidad y no divulgación de la información firmados y de las consecuencias judiciales que acarrea su incumplimiento.
Compromisos
- Los contratistas se comprometen a cumplir con lo establecido en los acuerdos de confidencialidad y no divulgación de la información, el cumplimiento se debe dar en la vigencia del contrato de prestación de servicios suscrito por cada uno de los hasta aquí asistentes. - La delegada se compromete a gestionar un correo institucional para la asignación de la correspondencia a tramitar por cada uno de los contratistas con el fin de salvaguardar la información que se encuentra en el correo d.administrativa@personeria-soacha.gov.co, el cumplimiento se debe dar el día jueves 8 de agosto de 2024.

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN		
Acta Reunión de: Avances de actividades	Acta No:	
Citada por: Despacho	Fecha: 21 - Agos -24.	
Coordinador (a) de la Reunión: Andrea Mercedes	Hora Inicio: 4:00	Hora Fin: 4:30.
Secretario (a): Johana Pinilla.	Lugar: oficina Delegada V.	
Objetivo de la reunión: Avance trabajo.		

SERVIDORES DE PLANTA		
No.	Nombre	Cargo
1	Andrea Esguerra Alvis	Delegada para la Vigilancia Administrativa
2		
3		
4		

INVITADOS Y/O CONTRATISTAS		
No.	Nombre	Función Principal
1	Stephany Gonzalez.	Apoyo Jurídico Vigilancia Administrativa.
2	Yesser Castellanos.	Auxiliar Administrative
3	William Fernando Bella R.	Contratista
4	Cristian Fabian Romero B.	Auxiliar Administrativo.
5	Jhon Fredy Gómez	Abogado
6	Johana Pinilla Nova	Contratista.
7		
8		
9		

TEMAS A TRATAR	
1	
2	
3	
4	

DESARROLLO DE LA REUNION

Powered by CamScanner

CONSTANCIA

Que siendo el 2 de septiembre de 2024, **JHON FREDY GÓMEZ TRUJILLO,** identificado con No. de cedula de ciudadanía 1.018.447.936 de Bogotá D.C y con contrato de prestación de servicios No. 049-2024 suscrito el día 24 de enero de 2024 con la Personería Municipal de Soacha y cuyo objeto "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA DELEGADA DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOACHA**", deja de presente que dentro de las obligaciones realizadas el entre el 27 al 31 del mes de agosto de 2024 se encuentra la No. 6 que expresa:

- *6. Apoyo en las diferentes diligencias que sean necesarias para el impulso de los procesos de vigilancia administrativa o en los que sea delegada o comisionada la Personería Municipal de Soacha, en asuntos de Vigilancia Administrativa*

Para el cumplimiento de esta obligación, se presenta lo siguiente:

- Visita especial a la Secretaría de Movilidad, expediente 15-2023 (27 de agosto de 2024).

- Recepción de ampliación y ratificación de queja dentro del expediente No. 133-2024 (29 de agosto de 2024).

- Recepción de ampliación y ratificación de queja dentro del expediente No. 04-2024 (28 de agosto de 2024).

- Recepción de ampliación y ratificación de queja dentro del expediente No. 133-2024 (29 de agosto de 2024).

- Recepción de ampliación y ratificación de queja dentro del expediente No. 133-2024 (29 de agosto de 2024).

-Recepción de ampliación y ratificación de queja dentro del expediente No. 136-2024 (30 de agosto de 2024).



JHON FREDY GÓMEZ TRUJILLO
C.C. 1.018.447.936 DE Bogotá D.C.

CONSTANCIA

Que siendo el 2 de septiembre de 2024, **JHON FREDY GÓMEZ TRUJILLO,** identificado con No. de cedula de ciudadanía 1.018.447.936 de Bogotá D.C y con contrato de prestación de servicios No. 049-2024 suscrito el día 24 de enero de 2024 con la Personería Municipal de Soacha y cuyo objeto "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA DELEGADA DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOACHA**", deja de presente que dentro de las obligaciones realizadas entre el 27 a 31 del mes de agosto de 2024 se encuentra la No. 4 que expresa:

> *4. Elaboración de la sustanciación, desarrollo y ejecución de los procesos disciplinarios que se adelantan en LA PERSONERÍA en Vigilancia Administrativa.*

Para el cumplimiento de esta obligación, se presentan los siguientes actos administrativos.

a) Autos de indagación previa (3)
b) Autos de remisión por competencia (2)

Radicado No. 11269-2024.
Radicado No. 10300 de 2024.
Radicado 10545-2024.
Radicado 11573-2024.
Radicado 11514-2024.

Lo anterior reposa dentro de cada expediente ubicado en el archivo de la oficina Delegada para la vigilancia Administrativa de la Personería Municipal de Soacha.



JHON FREDY GÓMEZ TRUJILLO
C.C. 1.018.447.936 DE Bogotá D.C.